

**ACTA DE VERIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. POR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPARACIÓN DE PRECIOS**

1	TIPO DE PROCESO	COMPARACIÓN DE PRECIOS - 03- 2024 -REDESS—HNE/OEC
---	-----------------	---

<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
2	En la Redess Huancané, a los 5 días del mes de noviembre del año 2024, en la unidad de Logística, a las 12:35 horas, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS - 01- 2022-REDESS—HNE/OEC, cuyo objeto de la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y ABARROTÉS" a fin de efectuar la evaluación de las cotizaciones, y OTORGAR LA BUENA PRO.

<b>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					
3 Según indica el numeral 43.2 del Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.					
	GLENNY TANIA PARI FERNANDEZ	OEC	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA

<b>DETALLE DE PROPUESTAS OBTENIDA PARA LA COMPARACIÓN DE PRECIOS</b>								
Conforme a las solicitudes emitidas a los proveedores, las cuales realizaron las cotizaciones correspondientes son los siguientes:								
4	N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Declaración Jurada	RNP Y SUNAT	Monto De La Oferta	Plazo De Entrega	Condición
	1°	10418153879	FERNANDEZ PAREDES EVERSON	Si	VIGENTE	S/ 76,502.70	5 días	Admitido
	2°	20603594771	AGROINDUSTRIAS C&Z SEÑOR DE QOYLLORRITY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Si	VIGENTE	S/ 79,791.40	5 días	Admitido
	3°	20608917561	CORPORATIVO VIRGEN DEL CARMEN E.I.R.L.	Si	VIGENTE	S/ 82,600.30	5 días	Admitido
Nota: Ninguna								

<b>POSTOR EN LA OFERTA EL MENOR PRECIO numeral 91.1 Art. 99° del RLCE</b>				
5 En cumplimiento al Art 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se selecciona al postor que ofrece el menor precio				
N°	Nombre o razón social	Monto ofertado	Representante Legal	Plazo de Entrega
1°	FERNANDEZ PAREDES EVERSON	S/ 76,502.70	FERNANDEZ PAREDES EVERSON	5 días

<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
6	Se otorga la buena pro al postor FERNANDEZ PAREDES EVERSON con una oferta que asciende a: S/ 76,502.70 (setenta y seis mil quinientos dos con 70/100 soles). En consecuencia, el OEC registra y publica en el portal de SEACE de la entidad el acta de la buena pro, se da por terminada firmándose la presente en señal de conformidad.

7	 <p style="text-align: center;">DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO REDESS HUANCANE Mag. Glenny Tania Pari Fernandez JEFE UNIDAD LOGÍSTICA</p>
NOMBRES Y FIRMAS DE ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	